

En la Isla al mes..... 2'00 ptas.  
 Resto de España al mes. 2'50 »  
 Extranjero al año..... 60'00 »  
 Número suelto..... 10 céntimos  
 Número atrasado..... 20 »  
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

OFICINAS

Redacción y Administración:  
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa  
 de la Abundancia 30  
 Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

AÑO LX.

Mahón, miércoles 24 de Enero de 1934

Núm. 18 248

## EL GOBIERNO Y LAS DERECHAS

### Venga lo que venga, y pase lo que pase, hay que ser leales a las ofertas hechas y a los compromisos contraídos

El país va convenciéndose de que nosotros tentamos razón. Y se convencerá de que fuimos, y de que somos, demasiado benévolo. Ya está, frente a la política que impera, la protesta en la calle. Pero ha sido necesario que transcurran sin hacer nada práctico dos meses de parlamentarismo. Ahora, pues, empiezan a ver claro los meses de disconformes y de impacientes.

El Gobierno, desde que se produjo la crisis, ha vivido adulando y halagando a los socialistas y a sus compinches de la izquierda. Los ministros que no pueden oír gritar ¡Viva España! han estado pendientes del gesto y de la actitud de separatistas y masones. Y desde el primer momento, aunque no se hayan cometido crueldades siniestras, advertimos —y hoy no lo callamos— que lo que sufre España es una especie de Gobierno Azaña, más correcto y más benévolo, apoyado por las derechas.

Al Gobierno le preocupa ser y parecer de izquierdas ¡Pues que lo sea! ¿Qué puede pasar en este terreno? ¿Qué se disuelvan las Cortes? ¡Pues que se disuelvan! Hasta ahora no han servido para nada, y acaso no servirán para nada en lo sucesivo. Lo que nosotros no nos explicamos es precisamente el hondo temor, el profundo pánico, el miedo insuperable de aquellos que se entregan a una punible pasividad sólo por un terror femenino a lo que pueda ocurrir. ¿Habrá nada peor que este fracaso lento, este lento descrédito de unas fuerzas que recogieron los clamores esperanzados de las muchedumbres españolas? Lo que tenga, por tanto, que pasar, que pase pronto, si no podemos evitarlo. Lo inadmisibles es que por miedo hagamos el juego al equipo de Casas Viejas que coacciona e influye al Gobierno.

El partido radical, es decir, el partido que prepondera en el Gobierno, se capacitó para el Poder que ha logrado en lucha abierta contra los socialistas, predicando «la República para todos», «la reparación de las injusticias», «la pacificación de los espíritus», «la convivencia de los españoles». Así, con esas frases prometedoras, y con otras más expresivas, captó el señor Lerroux el respeto y la ilusión de los sectores perseguidos cruelmente durante el bienio trágico y odioso... Ahora resulta que de lo dicho no hay nada; resulta que el señor Lerroux ha de ceñirse a «las circunstancias» y «las oportunidades». Resulta —hay que decirlo en castellano— que el señor Lerroux no puede contrariar al equipo de Casas Viejas... Resulta —hay que decirlo con mayor crudeza todavía— que el señor Lerroux es prisionero y esclavo del espíritu masónico que proyecta sobre el Gobierno la sombra siniestra de las inteligencias torpes y clandestinas.

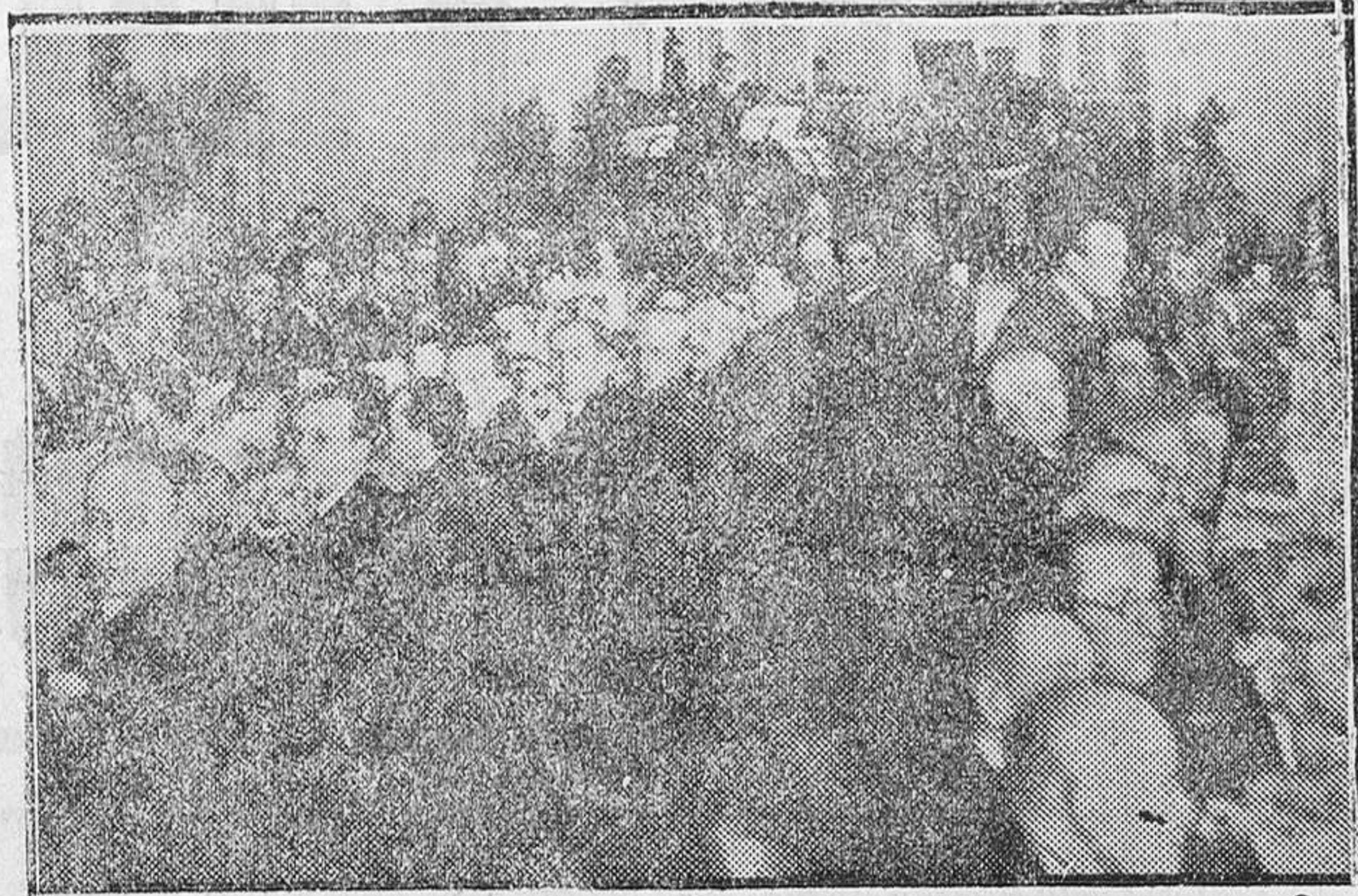
Porque ha faltado el señor Lerroux a sus promesas, ha faltado el partido radical a sus compromisos, y no habrá nadie que, con lógica explique en que se funda la asistencia resignada que prestan al Gobierno los núcleos parlamentarios de derechas. Nosotros no le pedimos al Gobierno, naturalmente, que coincida con nuestro pensamiento. Tendría, en tal supuesto, que hacerse fascista y monárquico. Lo que le pedimos al Gobierno es que cumpla, lealmente, lo que prometió su jefe: «reparar las injusticias», «pacificar los espíritus»... Generales ancianos y venerables siguen en los presidios; meritosísimos funcionarios, encanecidos en el servicio austero de la justicia, continúan perseguidos; la anarquía en el campo se desborda, y ayer mismo murió alevosamente asesinado un hombre de veintiséis años, nueva víctima del instinto homicida de los revolucionarios de oficio; están en pie todas las iniquidades que cometió en Agricultura don Marcelino Domingo, y todas las injusticias que impuso en los pueblos el caciquismo insolvente de las Casas del Pueblo. Los españoles no han recibido nada más que promesas falaces, y al llegar la hora de las realizaciones, se les ha dicho tan sólo que esperen, que primero son «las oportunidades» y «las circunstancias»...

Basta ya de burlas y de mentiras; basta ya... Un hombre, al que nosotros queremos dirigirnos con respeto, porque nos dolería perder la esperanza de la enmienda posible de un cerebro católico, el señor Gil Robles, dijo ayer a un redactor de «Luz» que no debían librarse batallas en torno a Calvo Sotelo, porque era éste un caso «meramente personal». ¿Cómo es eso? ¿Es que el agravio se infiere al señor Calvo Sotelo? ¿Es que nuestro respetado amigo, el señor Gil Robles, no concibe, por modo contrario, que el desaire, que la puñalada se asesina, no al señor Calvo Sotelo, sino a LOS QUINIENTOS MIL ESPAÑOLES que le votaron? ¿Qué hay, en el fondo de esa votación magnífica, que no sea una protesta, y una enérgica repulsa, contra la infame, canallesca, persecución que se perpetúa? ¿Qué es, en resumen, lo que se burla y se pisotea? Pues sencillamente: la voluntad de España, por tres veces manifestada en favor del ilustre exilado.

La amnistía, para el señor Gil Robles, es, por otra parte, un problema de gobierno. Naturalmente... Pero fué antes que un problema de gobierno, un programa electoral y una bandera de lucha. El señor Gil Robles, erigido un día en caudillo de las derechas, hizo su propaganda ofreciendo a los españoles la amnistía. No les dijo nunca que el proyecto se lo guardaban en el bolsillo los ministros, que no escuchan, tranquilos, el grito de «¡Viva España!» Les dijo que la amnistía se daría, sin someterla, claro está, al control masónico.

Pues bien: a ser o a no ser. Si viene un Gobierno de izquierdas, que venga. Es muy posible que haga falta un período de socialización que sacuda los nervios del país y le haga ver que el sistema no da más. Si se disuelve el Parlamento, que se disuelva. Es muy posible también que ello resulte conveniente, aunque ya el descrédito de la institución es universal. Que venga lo que venga y que pase lo que pase; pero sean leales los obligados a la lealtad a un programa, y fieles a los compromisos contraídos ante un país que puso en ellos tantas esperanzas.

(De «La Nación»).



MADRID.—Banquete a don Alejandro Lerroux ofrecido por el partido radical

## REVISTA DE MADRID

### El fracaso de la laicización de la enseñanza en la ex Corte

Estamos, lector, tocando las consecuencias los madrileños actualmente de la ceguera sectaria que padecieron por desgracia para el país los desdichados gobernantes del último bienio, apartados de la posibilidad de volver a influir en los negocios públicos, por determinaciones inapelables del voto popular. Con objeto de disputar terreno a la influencia religiosa en todos los órdenes de la vida, los dóciles súbditos de la complicación judío masónica que se encargó en España, de pilotar, digámoslo, el postrero cambio de régimen, no han omitido tortura, ni han descuidado tampoco los más ligeros e insignificantes detalles, dejando por todas partes, impreso en los continuados incidentes de su gestión, el sello de la más feroz intrínseca. Conocido es el respeto con que la libertad individual resultó tratada durante este período de envilecimiento; los confinamientos y las deportaciones estuvieron en el orden del día, y al amparo de una ley, cuyos preceptos encerraban la antitesis de la Constitución recién votada, el atropello constante quedó erigido en método de gobierno, pero con ser todo esto muy grave, y haber servido para llevar al ánimo de las gentes lo que puede esperarse de las expansiones del espíritu democrático del socialzafismo, lo es mucho más lo acaecido a la enseñanza, la cual no obstante los millones invertidos en aparatosas y espectaculares reformas y modificaciones, sufrió un colapso que amenaza sumir a la nación en la barbarie.

Día vendrá seguramente en el cual podrá hacerse una historia detallada de las alegrías y confianzas acariciadas y expuestas respecto al porvenir de la instrucción pública española por los ministros señores Domingo y De los Ríos, y día vendrá también en que sea posible poner de resalto la eficacia que tuvieron las inversiones de dinero realizadas en satisfacción de semejantes expansiones; entonces llegará a todas partes el conocimiento de lo que dejaron tras de sí. Creaciones de escuelas y formación de maestros de las diferentes categorías, y lo que arroja también pasada por olvido la floración de la segunda enseñanza, que ha llevado a cada cabeza de partido judicial un Instituto General y Técnico. Mientras se presenta el momento de enjuiciar sobre semejantes iniciativas, y aplicarles el fallo inexorable de la justicia, el revistero va a concretar ahora su misión a exponer en breve criterio lo sucedido en Madrid con las escuelas de novísimo formato, escándalo verdaderamente apoteósico que ha facilitado a la opinión

noción exacta de la incapacidad de nuestra administración municipal. Cuando se estaba discutiendo (II) en el seno de las fenecidas Cortes Constituyentes, la ley que prohibía el ejercicio de la enseñanza a Comunidades religiosas, contrariando el precepto de libertad que figura en la Constitución, los fracasados técnicos de la revolución aseguraron en todos los tonos, que el Estado proveería a la sustitución de los colegios y escuelas puramente confesionales, que cerrarían sus puertas con ventaja, habilitando para la satisfacción del menester los indispensables créditos en el presupuesto, como si el dinero pudiera improvisar en horas veinticuatro, el producto de una labor que contaba antigüedad de muchos lustros. Enarbolando semejante error, llegóse, contra la previsión de las personas sensatas y solo para servir un prurito sectario, a introducir en la abominable disposición un artículo que señalaba fecha fatal para operar el tránsito de un sistema a otro, y si bien es cierto que la posibilidad de realizarlo fué sostenida hasta última hora, cuando ésta sonaba el sectarismo actuante tuvo que rendirse a la evidencia, viéndose el Parlamento actual obligado a levantar el tope, cuando ya en muchas localidades el daño estaba consumado y no tenía posible rectificación.

Por lo que a Madrid toca, a compás del entusiasmo revolucionario de los primeros momentos, el Ayuntamiento elegido en 12 de Abril de 1931 que se encontró con «todas las obligaciones cubiertas y un remanente en caja de setenta y dos millones de pesetas», conforme acusa el acta de arqueo que firmaron los alcaldes saliente y entrante del 17 de dicho mes, entregóse de lleno a la realización de proyectos tales como las de mejora de la Casa de Campo, explanación de los terrenos del Hipódromo, y construcción de grupos escolares, escogiendo para estos últimos los planos más esplendidos, cuyo presupuesto de ejecución importaba cantidades por su cuantía respetabilísimas. De la manera como se ha llevado a la práctica el programa, responde el estado presente de la administración municipal, que ha tenido, al cumplirse los tres años justos de su nacimiento, que saldrá las obligaciones con anticipos negociados con la banca de la plaza, por agotamiento casi a mediados del ejercicio, de las cantidades presupuestadas.

Con objeto sin duda de contrarrestar un poco el efecto mortífero de las censuras y críticas que de público y en todas partes se dirigen a la administración municipal de Madrid, el alcalde publicó unas declaraciones en la «Hoja del Lu-

na» correspondiente a la anterior semana, en cuyo cuerpo presentaba una especie de balance de las obras, muchas de ellas en grado de tentativa todavía acometidas por el Municipio presentando a guisa de «capo la bosa» de gestión, la puesta en marcha de los consabidos grupos escolares, cerrados los cuatro principales de entre ellos actualmente, por acuerdo de la Junta Municipal de Primera Enseñanza.

Cuando el laicismo se preparaba a cantar victoria y lanzar un mentís al sostenimiento a quienes atribuían a la enseñanza de las asociaciones religiosas caracteres de mantenimiento indispensable, ha surgido la triste realidad que les obliga a confesar, por la táctica su ligereza y a reconocerla. Los locales de los nuevos grupos escolares han sido utilizados, sin que se los habilitara previamente para la función docente que iban a desempeñar. Con las paredes húmedas todavía, a consecuencia de lo reciente de la construcción, sin material pedagógico y apenas, y en pleno invierno, uno de los más crudos porque pasó la capital de España en lo que va de siglo, han comenzado a funcionar los locales y como además de esto no existía consignación alguna de material para su entretenimiento, profesores y alumnos pasaron ratos crueles, hasta que, hartos de elevar reclamaciones a las que hizo oídos de mercader la superioridad siempre, cortó por lo sano la Junta Municipal, suspendiendo las clases y clausurando los establecimientos. De verdadero baldón para el Ayuntamiento ha calificado una personalidad ilustre el oficio con que la Junta mencionada se ha dirigido a la Alcaldía participándole el acuerdo, no tanteado nada de particular el escándalo formidable de preasa que la publicación del documento ha levantado.

Las comunidades religiosas de ambos sexos daban a Madrid en-

señanza gratuita a muy cerca de treinta mil niños y niñas. Esto les parecía a nuestros laicos monstruoso y denigrante para el Estado republicano, y en lugar de proceder conforme aconsejaba la lógica y el sentido común a la sustitución con tiento y método, se hizo todo al revés, irreflexivamente, despidiendo a los religiosos, sin tener preparado lo más indispensable, tan deplorable proceder dió de sí el bochornoso espectáculo que se tengan que cerrar las escuelas de nuevo cuño y quede sin recibir instrucción el grueso de la población escolar. Escudándose en la necesidad de poner término cuanto antes a un estado de cosas impropio de un país civilizado, el Municipio apela al Estado y el alcalde tan mope, que no vió venir el conflicto hasta que la casa le caía encima, corrió a buscar al Presidente del Consejo de ministros, asistiendo de sus faldones con objeto de que le saque del apuro. Bizarra situación la suya, más le valiera haber llamado a tiempo la atención del Consejo respecto de las responsabilidades económicas que contraería al abrir los grupos nuevos, gestionando al mismo tiempo el apoyo pecuniario del Estado.

Los maestros a quienes se atrajo con el ofrecimiento de una retribución decorosa, son asimismo víctimas de la desdichada imprevisión, pues ahora resulta que no se han consignado en el presupuesto las indemnizaciones por residencia, no pudiendo, a consecuencia de la omisión, percibir su importe.

El laicismo, hasta hoy no ha conseguido más que una sola cosa: hacer antipática de la República una masa de la opinión española que fué siempre apolítica. Espléndida victoria de Pino esta que prueba su indiscutible perspicacia.

A. M. F.  
 Madrid 19 de enero.

(Del «Diario de Barcelona»).



MADRID.—A la salida de un mitin.—Incidentes en la Plaza del Angel

## LA NEGOCIACIÓN CON EL VATICANO

### Entreviú con don Melquíades Álvarez

—¿Quiere usted que hablemos de la inminente negociación con Roma?—hemos preguntado al señor Álvarez.

—¿Por qué no? Creo que éste es uno de los actos más importantes del Gobierno del señor Lerroux. Entiendo, además, que es de buena táctica política, porque tiende a dar plena satisfacción a la conciencia católica del país dentro de los preceptos constitucionales, que hay que respetar y cumplir mientras no se modifiquen por la vía legal.

Me consta que el señor Lerroux dedica a este problema una atención profunda y prepara, con minuciosidad, todos sus detalles pre-

vios. A mi juicio, el negociador debe ser católico, de arraigadas convicciones católicas, para que no provoque recelos en Roma. No hay que olvidar que vamos a enfrentarnos con la diplomacia más sagaz y más sutil de la tierra. Pero, al mismo tiempo, ese nuestro embajador ha de poseer amplios conocimientos canónicos que le permitan refutar, victoriosamente, los razonamientos que han de salirle al paso, y sentir, en lo más hondo de su alma, aquellos intereses del Estado que tiene la obligación de defender e imponer en lo que tengan de justos. No de otro modo eran los realistas españoles de fines del XVIII y principios del

XIX, sinceros creyentes y mantenedores enérgicos de las regalías de la Corona. Ha de buscar, pues, el encargado de conversar con la Santa Sede un punto de equilibrio en el que se unan las leyes que consagran el amparo a las creencias católicas, que son las que profesa la inmensa mayoría de los españoles, y aquellas otras que garanticen la plena soberanía del Estado.

Claro es que la habilidad—esta condición me parece imprescindible—ha de repartirse entre nuestro representante y el ministro de Estado, que debe dirigir y gobernar la negociación con mano inteligente y flexible.

**LOS PRINCIPALES EXTREMOS DEL CONVENIO**

—En su opinión, ¿cuales deben ser los acuerdos fundamentales del Concordato?

—Es imposible contestar la pregunta, porque son numerosísimos los extremos que tienen que ser examinados y resueltos, pero el principal es éste: conseguir el respeto para la Iglesia, sin menoscabar los intereses y preceptos de la Constitución española. Todo lo demás viene de añadidura. Y en todo lo demás está el regular la situación del clero y proveer a los problemas que plantea la substitución de la enseñanza religiosa.

Es imposible que los sacerdotes todos y los funcionarios adscritos al servicio de la Iglesia queden en una situación de desamparo. Hemos de tener muy presente que ellos orientaron su vida ajustándose a los preceptos de una ley civil, el Concordato de 1851, y fueron legítimos contratantes a los que asiste un derecho que no puede ser desconocido o negado. ¿Se concebiría que a los catedráticos que hicieron una oposición para profesar determinada materia de enseñanza se les despojara de sus cátedras y se les obligara a vivir de la caridad pública? No. Este ha de ser punto a dilucidar y tratar entre la Santa Sede y el Gobierno de la República, entendiéndose bien que no se pueden hacer distinciones entre éstos y los otros sacerdotes, porque todos tienen idéntico derecho.

Respecto al tema de la substitución de la enseñanza religiosa hay una declaración de gobierno de un valor inapreciable, que puede servir de base para iniciar el acuerdo. El Gobierno ha dicho, públicamente, que el plazo para substituir la enseñanza primaria es angustioso y que en él no es posible cumplir la ley. Yo diría que, aunque el plazo que se le diera fuera cien veces mayor, tampoco podría desarrollarse y aplicar los preceptos legales que se dictaron alegremente, en momentos de euforia y sin pararse a considerar cuál era la realidad española.

Sólo de un modo podría el Estado acudir a la resolución de este problema: gravando de modo tal el presupuesto que produjera un enorme desequilibrio económico en la Hacienda nacional. Y supongo que el Gobierno no estará dispuesto a consentir el estrago.

**OPTIMISMO ANTE EL POSIBLE CONCORDATO**

—¿Se siente usted optimista respecto a los resultados de la negociación?

—Plenamente. Para mí, el Concordato con la Santa Sede no ofrece dificultades insuperables. Puede hacerse dentro del régimen actual. El Pontífice, con una sabiduría que debe ser reconocida por todos los hombres políticos, perezcan al partido que sea; con una visión clarísima de las realidades presentes; con admirable táctica, dictó su encíclica *Dilectissima nobis*, en la que se presta a conversaciones para conseguir un *modus vivendi* con todos los países que no tengan convenios laicos o no, pero en los que exista la universal doctrina católica.

Ante esta disposición de ánimo, ¿cabe sentirse pesimista? Yo estimo que es absolutamente necesario, en España, dar satisfacción a las creencias católicas, que son las creencias tradicionales, las que están profundamente arraigadas en casi todos los corazones; y creo, también, que la declaración oficial

**HIPOFOSFITOS SALUD**

El enfermo restablecido, recuerda siempre con fe este reconstituyente que, durante medio siglo, ocupa el primer lugar y no ha tenido rival para combatir la

**Anemia, Clorosis, Inapetencia, Desarréglos de la sangre, Embarazo penoso, Irritación nerviosa, etc.**

Pocos días son suficientes para que la persona afectada renazca a la vida, marcando, con visibles manifestaciones, el cambio de un temperamento débil a otro sanguíneo y vigoroso.

El Jarabe Salud está aprobado por la Academia de Medicina, y sólo se vende en frascos de origen. Rechácese la venta a granel.

**LAXANTE SALUD**  
EL MAS SUAVE ELIMINADOR DEL ESTREÑIMIENTO Y LA BILIS  
Cargos en cajitas precintadas.  
Pídase en Farmacias.

de Jaicismo de los países que son religiosos vale tanto como realizar una labor abstracta y perturbadora.

Se llegará, pues, al Concordato. Y se llegará sin prescindir de las antiguas regalías, para que no sufran menoscabo los intereses del Estado y no se pueda decir que éste se subordina a poderes extraños; pero con la vista puesta en los altos ideales católicos del pueblo español.

J. LOSADA DE LA TORRE

**De nuestros corresponsales**

**DESDE ALAYOR**

El día 21 del actual el Delegado del Gobierno don Fernando Barangó Solís, de paso hacia Ciudadela, visitó el Ayuntamiento de esta localidad con objeto de devolver la visita que éste le hizo a raíz de su toma de posesión.

Fué recibido el Delegado por el Ayuntamiento casi en pleno y demás autoridades locales.

El señor Barangó Solís, conteniendo a las afectuosas palabras de bienvenida con que le saludó el Alcalde, se ofreció a todos para todo lo que pueda redundar en bien y prosperidad de nuestra amada ciudad.

Respetuosos con la Autoridad constituida, no dudamos se habrá llevado gratas impresiones de su reciente visita, y que como siempre sin distinción de matices políticos, hemos de hallar justicia en su recto proceder.

—El mismo día, en el campo de fútbol se enfrentaron los equipos «Español del Alayor F. C.» contra el reserva del «C. D. Menorca». La victoria fue del «Menorca» que se apuntó tres tantos contra uno de sus contrincantes. El juego se desarrolló muy soso y sin ningún apasionamiento. Los locales se apuntaron un penalty, que con muy mala suerte tiraron no logrando marcar goal. El árbitro parcial en sus funciones mereció aplausos del público que, por lo desafortunado del día, no asistió en número de partidos anteriores.

Hemos podido apreciar en diferentes partidos cambio de jugadores en el equipo local, que a nuestro buen criterio, no lo creemos adecuado, ya que tan sólo se consigue una desmoralización entre los jugadores.

**CRONICON**

Alayor 23—1—34.

**DE FERRERIAS**

El domingo próximo pasado el señor Delegado del Gobierno en esta Isla don Fernando Barangó Solís acompañado del señor secretario de la Delegación don Jenaro Vives, hizo su visita oficial a este pueblo, siendo recibido en el salón de las Casas Consistoriales por el señor Alcalde presidente, Ayuntamiento pleno, maestros nacionales, señores titulares y otras personas que pasaron a saludar a la primera autoridad civil de Menorca. En el salón de sesiones hechas las presentaciones de rigor, el señor Delegado con una afabilidad y sencillez digna de todo encomio, departió amigablemente con todos los presentes ofreciéndose oficial y particularmente, demostrando con sus palabras efusivas el anhelo que siente de convivir en contacto

con el pueblo sin distinción de clases, recogiendo las aspiraciones de todos que sean dignas del mejor amparo.

Después de ser obsequiado el señor Delegado y concurrentes con vinos y dulces se dirigieron los reunidos a visitar el nuevo grupo escolar recientemente inaugurado, del cual se hicieron merecidos elogios, exhortando a las autoridades y maestros se esforzaran para la mayor asistencia de alumnos, por que la enseñanza es el cultivo de los hombres del mañana que hacen los pueblos cultos.

Desde el grupo escolar se dirigió en auto para Ciudadela, despidiéndose de todos y cada uno de los presentes reiterando sus ofrecimientos, quedando todos complacidos de la distinción y amabilidad del señor Barangó Solís, a quien deseamos buen acierto en el desempeño del cargo que le ha sido conferido como representante del Gobierno en esta Isla.

**CORRESPONSAL**

Ferrerías, Enero 1934.

**VIDA RELIGIOSA**

Santos de hoy: La Descensión de Nuestra Señora. Santos Timoteo, Babilas, Feliciano, obispos; Urbano, Prilidiano, Epolonio, Mardonio, Musenio, Egeasio, Motelo, Tirso, Proyecto, mrs; Exuperancio, Zamas obispos.

La misa y oficio divino de hoy es de la Octava de San Antonio Abad, con rito doble mayor y color blanco.

**EXPOSICION DIARIA**

De cinco y media a seis y media de la tarde en la iglesia de San Antonio Abad.

**Solemne Triduo**

Que en honor del Santísimo Niño Jesús de Praga se celebrará en la Capilla de las Hermanas Carmelitas en los días 26, 27 y 28 del actual.

Todos los cultos se aplicarán a intención de los donantes.

**PROGRAMA**

Día 26.—Por la tarde a las cinco y media se expodrá S. D. M., Estación, Santo Rosario, Trisagio cantado, Motete, Sermón. Consagración al Niño Jesús, Reserva, Himno final.

Día 27.—Se practicarán idénticos cultos a los del día anterior.

Día 28.—A las ocho, Misa de Comunión general, cantada por el Coro Carmelitano.

Por la tarde como los días anteriores, terminando con solemne Te Deum y bendición con el Santísimo.

Los sermones de este devoto Triduo corren a cargo del reverendo don Francisco Jansá, Pbro. A. M. D. G.

**Banco de Ferrerías ALAYOR**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria para el 28 del actual a las catorce horas en el local social de esta ciudad, para aprobar la Memoria, Balance, Cuentas concernientes al ejercicio de esta Compañía que terminó en 31 de Diciembre último, acordar la distribución de beneficios y proceder a la renovación o reelección de cargos.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar las acciones en las cajas sociales antes del día para el cual se convoca.

Alayor Enero de 1934.—P. A. de la J. de G., El Secretario, *Vicente Petrus*.

**SOLO HASTA FIN DE MES**

**Tiket Regalo**

EN LA

**SUCURSAL TERRÉS**

**CRÓNICA**

**Invitación**

El Presidente de la Junta Provincial de la Liga Marítima Española en esta ciudad don Sebastián Rodrigo, nos dirige atento saludo invitándonos al baile que dicha entidad celebrará, para solaz de sus socios y familias, mañana jueves en el Teatro Principal, empezando a las diez de la noche, el que, según nuestros informes, promete verse muy concurrido.

Agradecemos al señor Rodrigo la amable invitación de que hemos sido objeto y correspondemos a las frases de consideración y afecto que en su escrito nos dirige.

**Recital de guitarra**

Esta tarde, a las seis y media, en los salones de Unión de Derechas tendrá lugar un gran recital de guitarra por el renombrado concertista señor Calleja.

Es de suponer que, dada la importancia del programa y el prestigio del señor Calleja, se verá dicho acto concurridísimo.

**Del incendio de la fábrica Pons Camps**

El Delegado del Gobierno señor Barangó Solís recibió ayer a una comisión de obreros de la fábrica de suelas de goma y alpargatas, de don Tomás Pons Camps, destruida por un incendio el pasado domingo, que fueron a exponerle la triste situación en que se encuentran al quedar sin trabajo.

El señor Barangó Solís ofreció a sus visitantes interesarse para que puedan hallar ocupación, y a este efecto, les pidió una lista de los obreros afectados por el paro con objeto de gestionar cerca de las compañías concesionarias de obras y de los industriales de esta población, den trabajo en la medida que lo permitan sus posibilidades, a aquellos obreros.

Al propio tiempo, el Delegado del Gobierno dirige, desde estas columnas, un ruego a todas las personas de buenos sentimientos de la localidad para que se interesen por los citados trabajadores proporcionándoles trabajo a fin de evitar que se vean sumidos en la miseria.

**El vapor correo**

Por persistir anoche el mal tiempo, tuvo que suspender la salida de este puerto para Barcelona el vapor correo «Rey Jaime II» demorándola para esta tarde.

Aun cuando hoy parece que el tiempo ha mejorado algo, continúa soplando con intensidad el viento del Este, uno de los más contrarios para las costas catalanas, no siendo de extrañar que de continuar el mismo estado del tiempo, vuelva a suspender hoy su salida de esta el citado vapor, por tener que embarcar un gran número de licenciados, circunstancia que dificulta en gran manera la navegación con mal tiempo.

**Unión de Derechas**

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta entidad, se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo, día 28, a las once horas en primera convocatoria, y a las once horas treinta minutos en segunda; ajustándose al siguiente orden del día:

- 1.º Elección de Presidente de la Directiva, cargo vacante por dimisión.
  - 2.º Designación de una Comisión para reforma de los Estatutos sociales.
  - 3.º Ruegos y preguntas.
- Se suplica la asistencia.
- 24-26-27 La Junta Directiva.

**Liga Marítima Española**

Junta Provincial de Mahón

El próximo jueves 25, a las 10:30 noche, gran baile para los señores socios y distinguidas familias, en el Teatro Principal.

	Pesetas
Palcos plateas y principales	10'00
Palcos segundos	5'00
Entrada de caballero	2'00

Se admiten encargos en la taquilla del Teatro Principal. El sorteo de palcos tendrá lugar en el salón de descanso del Teatro Principal el miércoles a las tres de la tarde.

Se suplica el mantón de Manila para las señoras.

**Conferencias telegráficas**

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 23 a las 17'30.

**Consejo de ministros**

Después de un Consejo, se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Al salir del Consejo fué interrogado el señor Lerroux sobre si había noticias políticas, contestando afirmativamente, diciendo que la crisis estaba latente desde el sábado y que hoy sería resuelta.

**Pita Romero, al Vaticano**

Confirmó el ministro de la Gobernación que el señor Pita Romero, ministro de Estado, iría al Vaticano.

**El caso Calvo Sotelo**

El ministro de Trabajo dijo que no se habían ocupado del caso del señor Calvo Sotelo y que era probable que tampoco sea discutido

el caso de dicho señor en la sesión de esta tarde debido a la enfermedad del señor Alba.

**Nota oficiosa**

La nota oficiosa del Consejo de ministros dice lo siguiente:

El señor Lerroux hizo una exposición de la política interior y exterior, así como de la marcha de los debates parlamentarios.

Sometió a la firma del Jefe del Estado los decretos de la Presidencia nombrando vocal propietario del Tribunal de Garantías por la región de Asturias a don Manuel Pedregal; admitiendo la renuncia del suplente don Vicente Tomé Prieto.

Gobernación: Dió cuenta de que el estado del orden público era satisfactorio en toda España.

Se acordó modificar las facilidades para los turistas y regular la

entrada y permanencia de extranjeros en Baleares.

Marina: Dió cuenta de la demarcación formulada por la Compañía Transatlántica del «modus vivendi» en sus líneas 3 y 4.

Hubo otros decretos de menor importancia.

**Los sucesos de Agosto**

En el Supremo ha continuado abierta la sesión, hallándose en el banco azul los ministros de Marina, Justicia, Obras, Comunicaciones y Agricultura.

Madrid 23 a las 23'40.

**Congreso**

A las 4'25 el primer Vicepresidente señor Casanueva declaró abierta la sesión, hallándose en el banco azul los ministros de Marina, Justicia, Obras, Comunicaciones y Agricultura.

Se aprueba la creación de las plazas de carteras urbanas.

Se aplaza la discusión del proyecto de renovación o consolidación de las obligaciones del Tesoro por el plazo de dos años al interés del 5'50 por ciento vencimiento el 12 de abril de 1934.

Se debate el abono de una cantidad de subsidio al personal navo de la Compañía Transatlántica.

El señor Moreno Herrera solicita la ampliación del subsidio.

El ministro de Marina le contesta diciéndole que esto debió solicitarse mediante enmienda al dictamen que queda aprobado.

Se retira para su mejor estudio el proyecto de modificación de la Inspección General de la Guardia Civil, por haber formulado el señor Septien, socialista, dicha petición en el seno de la Comisión dictaminadora.

Ruegos y preguntas.

El señor Vázquez Guardia interpela al Gobierno acerca de los problemas de ganadería y vitivinicultura.

Se extiende en consideración sobre la pesca y el funcionamiento de los Jurados Mixtos en Galicia, resaltando la crisis grave que se padece en todos los ramos y reclama remedios urgentes, pues dice que los gallegos estiman que todo esto les sucede después del 14 de abril.

El ministro de Industria (Sotelo) le contesta diciéndole que antes de restablecer la importación de carnes congeladas, se oirá a los ganaderos y al Consejo de Economía Nacional.

El ministro de Agricultura (Del Rio) le promete estudiar a fondo dichos problemas.

El Jefe del Gobierno sube a la tribuna y lee el proyecto reglando el régimen de porteros y ordenanzas del Estado.

Otro sobre incompatibilidades. Después de otros varios ruegos de interés local, se levanta la sesión a las 8'30.

**El señor Casanueva**

Después de la sesión, recibió a los periodistas el vicepresidente señor Casanueva, quien manifestó que tenía poco que decirles. Figura en el orden del día para mañana el dictamen sobre la intensificación de cultivos en Extremadura.

Otro sobre la incidental del señor Góicoechea acerca del caso del señor Calvo Sotelo; dos dictámenes de Marina y el de Hacienda sobre las obligaciones del Tesoro y nada más, porque el dictamen sobre la Inspección General de la Guardia Civil se ha retirado esta tarde por la comisión.

Preguntado si sería mañana que se discutiría el caso del señor Calvo

vo Sot...  
dente p...  
marlo, l...  
Alba en...  
mañana...  
Por m...  
Casanue...  
niente e...  
desemp...  
Preside...  
De los...  
La ses...  
se ve la...  
Agosto...  
general...  
lez invie...  
declarac...  
gunos...  
las pre...  
defensas...  
Decla...  
verde qu...  
los suce...  
Afirm...  
y oficial...  
compro...  
jurjo...  
Añade...  
este, gen...  
el movim...  
publican...  
contra...  
bastaba...  
los minis...  
Dice q...  
nación e...  
que muc...  
ismos...  
beza», fue...  
por el m...  
El se...  
y el...  
Por m...  
Cámara...  
Alba ha...  
cerca de...  
pedirle...  
miento d...  
men sob...  
por que...  
que sea...  
Los jef...  
unión d...  
esta tar...  
Las m...  
de Reno...  
ron acc...  
pre que...  
24 horas...  
tiendo c...  
se podían...  
dile».

El señor Martínez de Velasco

El jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco dijo que en la reunión de por la noche los agrarios fijarían el programa del partido.

La crisis parcial.

Martínez Barrio pasa a Gobernación y don Diego Hidalgo es nombrado ministro de la Guerra.

El señor Rico Avello, Alto Comisario en Marruecos

Al llegar al Congreso el señor Lerroux pasó a conferenciar con el Presidente interino señor Casanueva, por hallarse enfermo el señor Alba.

A la salida se le preguntó sobre la solución de la crisis parcial, contestando que no había de precipitarse.

Por la tarde quedará resuelta la crisis, pero antes de ir a Palacio tendrá que hacer una visita y todo lo sabrán oportunamente.

Pasó el jefe del Gobierno al despacho de ministros y allí recibió la visita del diputado radical don Diego Hidalgo.

Este salió a los quince minutos, eludiendo las enborabuena que le iban dando los periodistas por su designación para la cartera de Guerra.

Dijo el señor Hidalgo que se habían ocupado de los actos a celebrar con motivo de la fiesta del Libro.

Al atardecer llegó al Congreso el señor Martínez Barrio, quien dijo que sabía que el señor Lerroux quería hablar con él, pero que como se había marchado a la calle, no sabía más.

El jefe del Gobierno después de su conferencia con el señor Hidalgo, tuvo una entrevista con el ministro de Hacienda señor Lara y luego con el señor Martínez Barrio.

Después el señor Lerroux marchó al domicilio particular del señor Alcalá Zamora donde estuvo conferenciando con el jefe del Estado por espacio de veinte minutos.

Al salir y ante la insistencia de las preguntas que le formulaban los periodistas, dijo que el señor Martínez Barrio iba a ocupar el Ministerio de la Gobernación, sustituyéndole en el Ministerio de la Guerra el diputado señor Hidalgo.

Se ha nombrado al señor Rico Avello, Alto Comisario de España en Marruecos.

La solución de la crisis

Al regresar a la Cámara el señor Lerroux fueron firmados los nombramientos.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas: ya habrán ustedes visto como, a pesar de las voces autorizadas que decían que el señor Martínez Barrio no podría pasar a Gobernación, ha pasado, pues ni soy niño, ni se me ocultan a mí ciertas cosas, añadido, y con palabra gráfica, quiso demostrar que no se le podía considerar un engañado.

Los subalternos de los Ministerios

El proyecto de ley leído por el jefe del Gobierno, divide los porteros civiles en tres secciones: repartidores, con sueldo de 1.250 pesetas y quinquenios; porteros, con 2.500 pesetas y quinquenios de 500 y auxiliares, con 3.000 pesetas y quinquenios de 500.

Las incompatibilidades

El proyecto de ley leído también por el jefe del Gobierno y que se refiere a las incompatibilidades establece que el cargo de diputado es incompatible con todo otro cargo de elección popular, excepto el de concejal y diputado provincial de Madrid.

Con todo cargo retribuido o gratuito del Estado, exceptuándose los ministros, subsecretarios, Presidentes del Consejo de Estado, directores generales y otros de residencia en la capital de la nación.

Igualmente es incompatible con los cargos de las regiones autónomas y de dirección o representación de cualquier ramo de la Administración, o asesoramiento en monopolios o compañías concesionarias, obras y servicios públicos y servicios públicos de cualquier clase que sean, que reciban subvención del Estado, provincia o municipio.

Los afectados que sean elegidos pasarán a la situación de excedentes forzosos con los dos tercios del sueldo.

Los ministros, subsecretarios y directores generales serán incompatibles con todo otro cargo de elección popular que no sea el de diputado a Cortes.

También los que figuren en los escalafones del Estado, la provincia o el municipio.

El Presidente de la República y los ministros de Justicia no podrán

actuar en los Tribunales hasta después de dos años de haber cesado en el cargo.

Reunión de la minoría socialista

En el Congreso se reunió la minoría socialista bajo la presidencia del señor Largo Caballero, y la asistencia de los señores De los Ríos, Prieto, Besteiro, etc. Al terminarse, el señor Lamóneda dijo que se habían ocupado de los dictámenes pendientes. Nos hemos de oponer al del señor Benjumea, conde de Guadalupe, después de haber sido examinado su caso. En cuanto al del señor Calvo Sotelo, la decisión es más firme de que no deba ser admitido por la Cámara.

La reunión autorizó al señor Septien para que, como miembro de la comisión de Gobernación, presente un voto particular al proyecto de Inspección de la Guardia Civil en el sentido de que sea un hombre civil el Inspector General. Se examinó el proyecto de la minoría Popular Agraria, sobre el paro forzoso.

Fué designado el señor Bujeda para el estudio de la financiación de un proyecto que dé solución a este problema.

El señor Largo Caballero dió cuenta a la minoría, que el Gobierno de que formó parte sólo dedicó un millón de pesetas, fué porque dicha cantidad se concedió como bonificación del 50 por 100 a las sociedades que concediesen subsidios a los parados.

Un retablo de valor

El señor Maura y otros diputados han propuesto a las Cortes

que adquiera el Estado el grupo escultórico del Retablo de Mar, de Sebastián Miranda, considerado de gran valor.

Madrid 24 a las 4.

La minoría agraria hace pública profesión de fé republicana

A las 10 de la noche se reunió el partido agrario representado por la minoría parlamentaria, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco en el domicilio social.

La reunión duró seis horas. El señor Fanjul al terminar la reunión dijo que se había acordado aceptar el régimen republicano entre el enorme entusiasmo y perfecta unanimidad.

A última hora todo estribaba en una proposición presentada por don Abilio Calderón poniendo a debate si debíamos aceptar la República en estas dos palabras, hemos intervenido muchos diputados, llegando por fin al acuerdo de «aceptar» porque nos pareció más leal y noble, y esto con todas sus consecuencias.

De Gobernación

Esta madrugada ha recibido a los periodistas el ministro dimisionario de la Gobernación señor Rico Avello, quien ha dicho que mañana a las 10 dará posesión del Ministerio al nuevo ministro.

Ya esta noche he celebrado con él una conferencia, añadió el señor Rico Avello, para ponerle al corriente de los asuntos más importantes y delicados pendientes.

Conste, que esto no quiere decir que ocurra nada de particular, como se ha querido señalar en unas

informaciones truculentas del diario «Informaciones» y de las que también se hace eco «La Nación». Son ello cuentos tártaros, cuya publicidad daña al país por la alarma consiguiente, que puede producirse.

Si algo ocurriera, el primer interesado en hacerlo público sería el Gobierno para poner al país en antecedentes y reclamar su asistencia.

Credito Mercantil de Menorca

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno de esta Sociedad, en la sesión de día 5 de los corrientes, se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria que deberá celebrarse el día 24 del presente mes, a las tres y media de su tarde, en el local social con el objeto de ponerles a manifestar el Balance General y cuentas del finido ejercicio de 1933, someterlo a la aprobación y tratar de los demás asuntos que se susciten, con sujeción a los artículos 16 y 17 de los Estatutos.

Para tener derecho de asistencia los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de antelación al señalado para la expresada reunión.

Mañána 8 de Enero de 1934. - El Secretario, Pedro Pons Vidal.

ÚLTIMA HORA

Según nos informamos en las oficinas de la Transmediterránea en esta, el vapor «Ciudadela» que estaba detenido en Alcudia, llegó ayer tarde a las cuatro al puerto de Ciudadela, habiendo suspendido su salida del mismo para Palma a causa del mal tiempo hasta esta tarde a hora de itinerario.

vo Sotelo, contestó el vicepresidente primero que no podía afirmarse que se hallaba el señor marío, porque se creía que ya Alba enfermo, aunque creía que ya mañana podría presidir la sesión.

De los sucesos de Agosto

La sesión del Supremo en la que se ve la vista por los sucesos de agosto en Sevilla, continúa. El general divisionario señor González Góngora, que se discute en sus declaraciones que promueven al declamaciones, motivados por algunos incidentes, motivados por algunas preguntas impertinentes de las defensas.

Declara D. Eduardo Valera Valverde que fué gobernador durante los sucesos.

Afirma que, a su juicio, los jefes y oficiales del Ejército no estaban comprometidos con el general Sanjurjo.

Añade que en su entrevista con este general, le dijo Sanjurjo que el movimiento era netamente republicano, que no iba ni siquiera a publicar, el Gobierno, puesto que contra el Gobierno del Gobierno bastaba que salieran del Gobierno los ministros socialistas.

Dice que pareció bien a Gobernación el incendio de las turbas y nación el incendio de los que muchos republicanos de los camisas que después pedían su camisas, fueron a felicitar a Sanjurjo por el movimiento.

El señor Alba, la gripe y el caso Calvo Sotelo

Por medio del secretario de la Cámara señor Taboada, el señor Alba ha transmitido el encargo cerca de los jefes de grupo para pedirles que accediesen al aplazamiento de la discusión del dictamen sobre el caso Calvo Sotelo, por querer él presidir la sesión en que sea tratado.

Los jefes accedieron en una reunión de conjunto que tuvieron esta tarde.

Las minorías tradicionalista y de Renovación Española acordaron acceder al aplazamiento, siempre que no rebasase un plazo de 24 horas, pues estiman que existiendo cuatro vicepresidentes, no se podían diferir los asuntos «sine die».

SALON TRIANON

VIERNES.- Tarde a las 6.- Sesión Moda Presentación de la Intensa producción «Ufa» CREPÚSCULO ROJO Por Rudolf Forster y Adela Sandroch Truculentas escenas a bordo de navios de guerra con un mar embravecido Un alarde de técnica sólo al alcance de «Ufa» Sábado y domingo: Lucidos BAILES DE MASCARAS.

TEATRO PRINCIPAL.- EMPRESA "COLISEUM"

Sábado 27 Enero 1934.- A las 9 y media GRANDIOSO BAILE DE MASCARAS de "La Aurora Boreal" Domingo 28 Enero de 1934.- Sesiones a las 4, 6'45 y 9'45 «Paramount Films» presenta la mejor película de Maurice Chevalier titulada SOLTERO INOCENTE Secundan al gran Chevalier en esta película Helen Twelvetrees y el niño de 14 meses Baby Leroy. Veán esta película que por su asunto, su lujosa presentación y por la actuación del pequeño Baby ha sido considerada por todos los públicos como la mejor película de Maurice Chevalier.

SALON VICTORIA

UNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD SABADO: a las 6'30 y 9'45.- DOMINGO: a las 4, 6'30 y 9'45 Entierro de don Francisco Maciá en Barcelona Reportaje SONORO FOX de gran actualidad DOS NOCHES Formidable super-producción en español por José Crespo, Conchita Montenegro, Carlos Villarias, Antonio Cumellas Pronto! Reparación de VILCHES y RAMÓN PEREDA en La noche del pecado Film «Columba» Pronto admirará Vd. LAS BELLEZAS DE MENORCA.

CASINO DEL CONSEY

JUEVES, a las 6'15.- Sesión Popular.- Entrada única, 0'50 SENSACIONAL ESTRENO de la grandiosa película del Oeste americano EL IMPLACABLE ACUSADOR (TWO-BOYS SONOROS) Estupenda creación del nuevo caballista TOM KEANE Sábado: Un Grandioso Acontecimiento: El super-film del «Año Metro» ALCOHOL PROHIBIDO For Neil Hamilton, Dorothy Jordan, Lewis Stone, Walter Huston, Mirna Loy

SEÑORAS: Fantástica partida de RETALES se liquidará el Próximo VIERNES EN LA Sucursal Terrés. 904 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS -De todas maneras... ¿Cuánto dió su amigo de usted por todo el mobiliario de la casa? -Unas ocho mil pesetas. Los ojos del señor Mauricio, brillaron de codicia. Los muebles de aquel gabinete y los que había visto a su paso por las otras habitaciones, valían mucho más. -¿Por todo? -interrogó. -Por todo. -Mucho es. -El mobiliario costó más del triple. -Bien; pero ya sabe usted que los objetos usados pierden mucho. -Todo está en buen estado. -Aunque así sea. En fin: ¿cuanto pide usted? -A su conciencia lo dejo. -No sé si podré llegar al tipo de subasta. -¿Cómo? -Ante todo necesito examinar el mobiliario... -Es muy justo. Empezce usted por los muebles de esta estancia. -Estos ya los conozco. Mientras usted amantaba al niño, me he entretenido en examinarlos. -Pues entonces sígame y le mostraré los demás. BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 901 en fin, yo por hacer un favor soy capaz de sacrificarme, y estoy dispuesto a hacer un sacrificio por usted. -He aquí un hombre al que tendré que mostrarme agradecida después de dejarme robar por él -per sé Marta para sí. Como, a pesar de todo, el mueblista parecía le un infeliz, la esposa de Valentín prefirió hablarle con franqueza, y no tuvo por qué arrepentirse de ello. -Verá usted -le dijo-; aquí se trata de lo siguiente: por causas que no son del caso, yo he llegado a una situación muy crítica. -Ya, ya lo sé -la interrumpió el señor Mauricio. -¿Lo sabe usted? -Gaspar me ha explicado alguna cosa. -¡Ah, vamos! -Y crea usted que me ha dado mucha lástima; mucha. Porque, aquí donde usted me ve, yo tengo un corazón muy bueno, demasiado bueno, lo cual es un gran inconveniente para mi negocio. Pero, si soy así, ¿qué quiere usted que yo le haga? Gaspar me ha dicho: «A esa pobre señora le ha pasado esto y lo de más allá»; y al oírle me faltó poco para que me saltasen las lágrimas. -Pues bien: mis desgracias han llegado has-

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS RECOMENDADOS (SECCION RESERVADA)

<p><b>AUTOMOVILISTAS!</b> Cubiertas y Cámara <b>NACIONAL PIRELLI</b> Unico Depósito Oficial en Menorca: <b>Plaza Pablo Iglesias</b> Mahón</p>	<p><b>F. SINTES, Joyero</b> (Antigua Casa Santo) JOYAS DE ENCARGO Nuevas colecciones de relojes de pulsera, para señora y caballero Gran surtido de plumas estilográficas de las mejores marcas Novísimos artículos para regalo <b>PLATA MENESES</b> (Exclusiva para esta plaza)</p>	<p>DISPONIBLE</p>
<p><b>Clases de música</b> Dirigidas por competente profesora de piano y solfeo. Honorarios: 6 ptas. mes. <b>San Jerónimo 14, Mahón</b></p>	<p>DISPONIBLE</p>	<p>Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación. — de — <b>MANUEL SINTES ROTGER</b> Despacho: Plaza de Pablo Iglesias, 17 Teléfono: 84 - MAHÓN</p>
<p>DISPONIBLE</p>	<p>DISPONIBLE</p>	<p>DISPONIBLE</p>



De venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

**4 TOMOS 4**  
forman un ejemplar completo del

### ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Lally-Baillière - Riera)

MÁS DE 8.700 PÁGINAS  
MÁS DE 3.500.000 DATOS  
MAPAS - INDICES  
SECCIÓN EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal

Detalle del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (franco de portes en toda España)

**¡ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!**  
LE COSTARÁ MUY POCO Y LE BENEFICIARÁ MUCHÍSIMO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S.A.  
Enrique Granados, 85 y 88 - BARCELONA

**Verdadera economía casera**  
**Home Dye**

Podrás pintar todo en casa, desde las telas de algodón, lana y nylon, en sus colores.

En casa es tan sencillo que una niña puede teñir sus propias prendas. Gran variedad de colores. Resultados brillantes y duraderos.

Se vende en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

**BLOKS para Almanaque 1934**  
**Dietarios para 1934**

Vénlese en la librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

**Opúsculos referentes a la Madre Ráfols**

- Los Crucifijos y las profecías de la Madre Ráfols.
- Revelaciones del Sagrado Corazón de Jesús a la Madre María Ráfols.

De venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

**OFERTA VENTAJOSA**  
Puede V. adquirir a plazos una preciosa Biblioteca de 125 novelas interesantísimas DE 160 A 300 PÁGINAS  
**POR 216 Ptas**  
Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.

Las NOVELAS que ofrecemos son morales y arias y de autores eminentes

**BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN**

Señalase el número a que desea suscribirse de la BIBLIOTECA PATRIA, por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_  
provincia de \_\_\_\_\_ desea adquirir 125 obras de BIBLIOTECA PATRIA, por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.

**IBÉRICA**  
EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES

Revista mensual ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Pelau, 3 - Aportado 143 - Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas. Ciencia práctica. Instituciones y Bibliografía.

Cinco veces al año, con dos copiosos índices ordenados por materias y autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilitan nuestra Administración. Ya publicado un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra útilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor Enciclopedia científico-industrial puesta al día.

«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Meteorología.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

**JABÓN NEVA CHAMPÚ**  
PARA LAVAR EL CABELLO

La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Limpia y desgrasa el cabello a la perfección, dejándolo brillante y fino como la seda.

De uso imprescindible cuando hay que teñir el cabello. Muy apropiado para el afeitado.

El jabón NEVA deja el pelo de la barba tan suave, que no se estropean las navajas y hojas de afeitar.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón.

**Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal**

Declarada de utilidad por el Patronato Nacional de Turismo de España y por el Consejo Nacional de Turismo de Portugal

En esta interesantísima obra, de gran utilidad práctica para los turistas, se describen por orden alfabético, las poblaciones de España con indicación de los kilómetros que distan de la capital, de la cabeza de partido, del ferrocarril más próximo y de las poblaciones vecinas más importantes, detallando si hay teléfono, telegrafía, gasoleras, hoteles, hoteles recomendables con sus precios, y se describen además las carreteras que cruzan cada población y lo que en cada una pueda interesar al turista.

Gráficamente se describen en la obra 125 itinerarios con las incidencias de la carretera (puentes, túneles, pasos a nivel, cuevas, curvas, puntos de peligro, kilómetros, etc.), pasando por 2.500 poblaciones (con un total de 26.000 kilómetros).

Contiene esta obra los reglamentos de circulación, convenios internacionales, particularidades nacionales y extranjeras, tabla de tributación, cilindros de motores, tabla de velocidad, instrucciones aduaneras, etcétera, etc.

Separadamente de la obra y como complemento de ésta hay catorce mapas independientes que se pueden doblar en todos sentidos para tener siempre delante la ruta a seguir, contentiendo las carreteras y detalles más recientes.

Los mapas, confeccionados con toda escrupulosidad y corrección, llevan como puede desear el turista más exigente, como clase de carreteras, puntos de vista panorámicos, cuevas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, límites de provincias, montes, ríos, líneas férreas, estaciones, apeaderos, pasos a nivel, aeródromos, albergues en carreteras, pasadores, etcétera, etc., y una extensa red de kilómetros, raje parcial y total entre pueblos y puntos diversos.

**SI TIENE USTED AUTO POR TURISMO SI VIAJA EN COCHE POR NEGOCIOS SI ES USTED SPORTSMAN**

Le interesa en gran manera proveer de la Guía Internacional de Carreteras de España y Portugal.

Precio de la obra o Guía. . . . . Ptas. 12'00  
Precio de cada Mapa a 7 colores . . . . . » 2'50

Puede adquirirse esta obra y los Mapas en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

**Tubos emboquillados marca "ELEFANTE"**  
PARA CIGARRILLOS

Fabricados con papel de inmejorable calidad y provistos en la boquilla de algodón (anti nicotina), gran preservativo contra la irritación en la garganta, agriete en el tubo digestivo y otras molestias nocivas, producidas por la nicotina del tabaco.

Con el uso de los emboquillados marca «ELEFANTE» se obtiene una gran economía en el consumo del tabaco, porque puede fumarse todo el que contiene, evitando los desperdicios al tirar la colilla.

Todos los fumadores que estiman su salud, usan emboquillados marca «ELEFANTE», para evitar los males producidos por la nicotina.

Véndense estos emboquillados en la Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

902 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

ta tal punto, que hoy, hace pocas horas, todos esos muebles han sido vendidos en pública subasta.

—¿Que me dice usted? Si yo lo hubiera sabido... Pero siendo así, no comprendo como los va usted a vender...

—El postor a quien fueron adjudicados es un amigo mío.

—Que los compró por cuenta de usted. Comprendido. Es cosa que ocurre muchas veces.

—No han pasado las cosas tal como usted supone; pero, en fin, para el caso es igual. Resultado, que estos muebles puedo yo venderlos o hacer de ellos lo que me dé la gana.

—Siendo así...

—Además, para tranquilidad de usted, el recibo de venta, estará firmado por la persona que los adquirió en la subasta.

—Entonces no tiene usted que darme más explicaciones. Dispuesto estoy a comprar sin el menor escrúpulo.

\*\*\*

Antimada Marta por la condescendencia del comprador, siguió diciendo:

—Me inspira usted confianza y voy a hablarle con entera franqueza.

—Me honra usted más de lo que merezco, señora—respondió humildemente el señor Mauricio.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 903

—Mi deseo no es otro que devolver a ese amigo de quien le he hablado, la cantidad por él desembolsada.

—Deseo que demuestra que es usted una señora honrada y digna. Ya me lo pareció a mí al verla, y hasta pensé: «Si esta señora pasa apuros es porque quiere, pues si algunas que yo sé tuvieran esa cara de ángel que Dios le ha dado, vivirían en palacios y tendrían coches.»

Marta se ruborizó, y el mueblista apresuróse a añadir:

—Si la he ofendido, dispénsame: pero yo digo siempre lo que pienso. Además, mis años me autorizan para decir a usted, sin ofenderla, que es muy guapa.

No quiso Marta hacer alto en estas frases, inofensivas por lo ingenuas, y agregó:

—Deseo, pues, sacar de la venta lo necesario para cumplir con ese amigo y algo más si puede ser.

—Eso es difícil—replicó el mueblista, formalizándose—; porque en las subastas, con las pujas, ya es sabido que las cosas se venden casi siempre en mucho más de lo que valen.

—No ha habido pujas.

—¿No?

—Todo se ha adjudicado en el precio que se le había marcado.